

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO

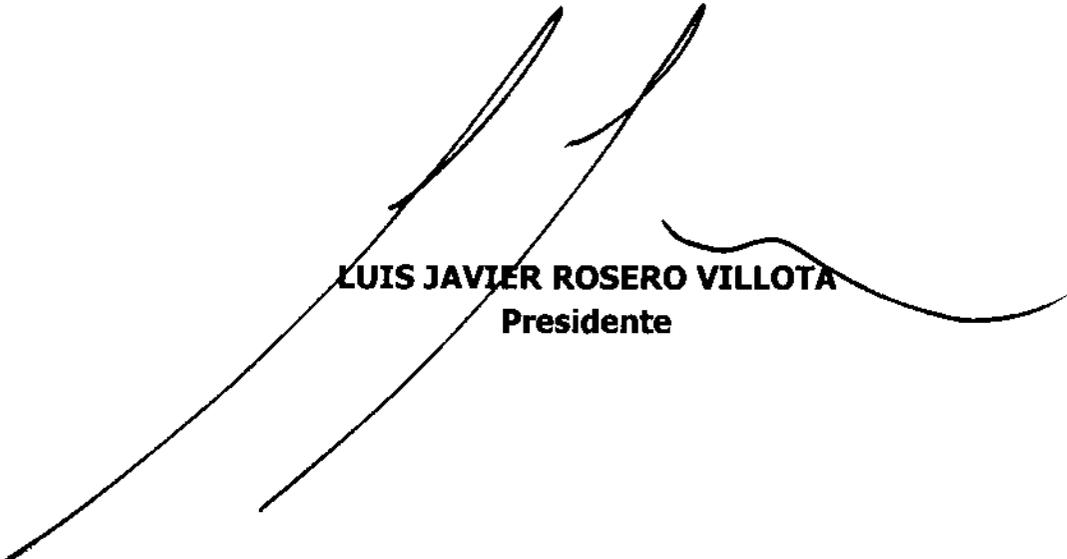
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

PRESIDENCIA

CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Quindío se permite convocar **A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LISTA DE ELEGIBLES VIGENTE, PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO**, para que manifiesten su interés de ocupar en provisionalidad y en el evento en que sea prorrogado, el cargo de Juez Segundo Administrativo de Descongestión de Armenia, despacho creado mediante el Acuerdo PSAA-13 9962 del 31 de julio del año 2013, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y que se encuentra prorrogado hasta el 31 de Mayo de 2015, de conformidad con lo establecido por la misma Corporación, en el Acuerdo No. PSAA15-10335 del 29 de Abril de 2015.

La manifestación se podrá hacer **durante los días martes 26 y miércoles 27 de Mayo de 2015, entre las 7:00 a.m. y las 5:00 p.m.**, mediante memorial y hoja de vida con sus respectivos anexos, allegado a la Secretaría del Tribunal o al correo electrónico sectribadmarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.


LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
Presidente